



TdRs Consultoría para la Elaboración de un Diagnóstico sobre Justicia Climática en México

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE JUSTICIA CLIMÁTICA EN MÉXICO AMNISTÍA INTERNACIONAL, SECCIÓN MEXICANA, A.C.

DATOS GENERALES

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Nombre De La Consultoría	Consultoría para la Elaboración de un Diagnóstico Sobre Justicia Climática en México
Área Solicitante	Programas
Posición de la Persona Responsable De La Supervisión	Jefatura de Investigación
Modalidad De Prestación De Servicios	Remoto con disponibilidad para asistir a reuniones virtuales y/o presenciales en CDMX en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.
Lugar(es) De Prestación De Servicios	Ciudad de México
Duración Estimada	8 meses
Fecha estimada de inicio	Octubre 2026
Fecha estimada de conclusión	Abril 2027
Presupuesto	\$200,000.00 MXN IVA incluido
Fecha Límite Para Presentar Propuestas	30 de septiembre de 2026.
Correo Para Recepción De Propuestas	recursos.humanos@amnistia.org.mx

I. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Amnistía Internacional es un movimiento global integrado por más de 10 millones de personas que trabajan para que todas las personas disfruten plenamente de sus derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo en el que quienes detentan el poder cumplen sus obligaciones, respetan el derecho internacional y rinden cuentas por sus actos.

La organización es independiente de gobiernos, ideologías políticas, intereses económicos y credos religiosos. Su labor se financia principalmente mediante contribuciones de membresía, donativos individuales y fondos provenientes de donantes institucionales.

En el Marco Estratégico de Amnistía Internacional, Sección Mexicana (AIMX) 2022 – 20230, se ha definido fortalecer el trabajo en materia de justicia climática.. Durante el primer año se fortalecerán las capacidades técnicas de la Equipa de Programas y se generarán insumos

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



estratégicos que permitan definir, con base en evidencia, la toma de decisiones sobre el trabajo estratégico de la sección.

Para ello, Amnistía Internacional, sección mexicana requiere un diagnóstico estratégico del contexto nacional que permita identificar las posibilidades en la materia y permita priorizar en alguna de las 4 rutas temáticas definidas en el Marco Estratégico de la sección, ya sea:: (1) implementación de Escazú, (2) transición energética justa y minerales críticos, (3) gobernanza del agua y adaptación territorial, (4) financiamiento climático con enfoque de derechos humanos, así como actores clave, territorios prioritarios, temas emergentes y oportunidades de incidencia para orientar la estrategia del eje.

La consultoría tendrá un carácter diagnóstico y estratégico: sus hallazgos y recomendaciones servirán como insumo para que Amnistía Internacional, sección mexicana determine posteriormente sus prioridades de investigación, incidencia y campaña.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Tomando en consideración las políticas de Amnistía Internacional y el trabajo previo de la organización en dicha temática a nivel global, desarrollar un diagnóstico estratégico del contexto nacional que permita identificar las posibilidades en la materia y permita priorizar en alguna de las 4 rutas temáticas definidas en el Marco Estratégico de la sección, como: opciones de vinculación territorio-federación: (1) implementación de Escazú, (2) transición energética justa y minerales críticos, (3) gobernanza del agua y adaptación territorial, (4) financiamiento climático con enfoque de derechos humanos, así como actores clave, territorios prioritarios, temas emergentes y oportunidades de incidencia para orientar la estrategia del eje.

III. ALCANCE Y ACTIVIDADES

La persona o equipo consultor deberá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

DISEÑO METODOLÓGICO

- Elaborar un plan de trabajo, cronograma y propuesta metodológica detallada.
- Definir fuentes, técnicas de levantamiento y análisis de información, criterios de priorización territorial y estrategia de consulta.
- Acordar con la Jefatura de Investigación los mecanismos de seguimiento, validación y entrega de productos.

ESTADO DEL ARTE Y ANÁLISIS TEMÁTICO

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva

- Realizar una revisión de las políticas de Amnistía Internacional y los informes que ha publicado vinculados con cambio y justicia climáticos a nivel global.
- Realizar una revisión documental, normativa, institucional y de política pública sobre justicia climática en México.
- Sistematizar investigaciones, diagnósticos, bases de datos, informes y otras fuentes relevantes.
- Identificar principales debates, problemáticas, tendencias y vacíos de información.
- Analizar las cuatro rutas temáticas consideradas por AIMX: implementación del Acuerdo de Escazú; transición energética justa y minerales críticos; gobernanza del agua y adaptación territorial; y financiamiento climático con enfoque de derechos humanos.

MAPEO TERRITORIAL

- Diseñar y aplicar una metodología de priorización de estados y/o territorios basada en criterios explícitos y verificables.
- Identificar territorios donde converjan afectaciones ambientales y climáticas, impactos sobre derechos humanos, desigualdades estructurales, riesgos para personas defensoras y oportunidades de investigación e incidencia.
- Realizar trabajo de campo en los territorios que se acuerden con AIMX para complementar y contrastar la información documental.

MAPEO DE ACTORES

- Identificar y caracterizar instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, academia, comunidades, pueblos indígenas, personas defensoras, organismos internacionales y otros actores relevantes.
- Analizar sus roles, ámbitos de actuación, capacidades, relaciones y potencial de interlocución.
- Realizar entrevistas semiestructuradas, reuniones, grupos focales, talleres u otros mecanismos de consulta pertinentes.

ANÁLISIS INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

- Identificar competencias, capacidades, políticas públicas y mecanismos de coordinación de las instituciones relevantes.
- Analizar brechas de implementación, desafíos de coordinación y oportunidades de incidencia.
- Identificar ventanas de oportunidad para el trabajo de AIMX en los ámbitos nacional y territorial.

ENFOQUES TRANSVERSALES Y SALVAGUARDAS

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva

- Incorporar de manera transversal los enfoques de derechos humanos, género, interseccionalidad, territorialidad y participación significativa de las personas titulares de derechos.
- Aplicar criterios de consentimiento, confidencialidad, seguridad, no revictimización y manejo responsable de la información en entrevistas, consultas y trabajo de campo.

COORDINACIÓN INTERNA

- Mantener comunicación periódica con la Jefatura de Investigación y las áreas de AIMX involucradas.
- Presentar avances parciales y participar en sesiones de retroalimentación y validación.
- Incorporar las observaciones de AIMX antes de la aprobación final de cada producto.

IV. PRODUCTOS, ENTREGABLES Y CRONOGRAMA

La consultoría deberá entregar, como mínimo:

1. Plan de trabajo, cronograma y propuesta metodológica detallada.
2. Estado del arte sobre justicia climática en México. Documento analítico que sistematice el conocimiento disponible, el trabajo realizado por Amnistía Internacional, investigaciones existentes, principales debates, desarrollos normativos e institucionales, políticas públicas y vacíos de información relevantes. Deberá incorporar el análisis de las cuatro rutas temáticas previstas.
3. Mapa de actores relevantes para la agenda de justicia climática. Deberá identificar y caracterizar instituciones públicas, OSC, academia, comunidades, pueblos indígenas, personas defensoras, organismos internacionales y otros actores relevantes, incluyendo sus roles, ámbitos de actuación, capacidades, relaciones y potencial de interlocución.
4. Mapa y análisis de estados y/o territorios prioritarios. Deberá identificar, mediante una metodología explícita y criterios verificables, los territorios donde converjan afectaciones ambientales y climáticas, impactos sobre derechos humanos, desigualdades estructurales, riesgos para personas defensoras y oportunidades de investigación e incidencia.
5. Análisis de las condiciones institucionales e interinstitucionales. Documento que identifique competencias, capacidades, mecanismos de coordinación, brechas de implementación, principales desafíos y oportunidades de incidencia tanto nacional como internacional, vinculadas con la agenda de justicia climática.
6. Diagnóstico estratégico final y recomendaciones. Estas recomendaciones deberán ser factibles con base en las políticas de Amnistía Internacional y Documento integrador de los cuatro entregables sustantivos que presente conclusiones y recomendaciones concretas fundamentadas para orientar la toma de decisiones de AIMX respecto de sus prioridades temáticas, territoriales, de investigación, incidencia y campaña.
7. Presentación ejecutiva de resultados ante la Equipa de Programas y la Dirección Ejecutiva.

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



Todos los productos estarán sujetos a revisión y aprobación de las personas responsables. La persona consultora deberá incorporar las observaciones formuladas por AIMX como condición para considerar aprobado cada entregable.

1. Los productos deberán presentarse en los formatos previamente acordados con AIMX.
2. AIMX podrá formular observaciones y solicitar ajustes cuando un producto no cumpla con los objetivos, características o criterios de aceptación establecidos en estos Términos de Referencia.

V. PERFIL REQUERIDO

Se busca persona física o moral con:

- Licenciatura en Derecho, Ciencias Ambientales, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Sociología, Economía, Geografía, Políticas Públicas o disciplina afín.
- Deseables estudios de posgrado o especialización en derechos humanos, cambio climático, justicia climática, justicia ambiental, políticas ambientales o materias relacionadas.
- Experiencia profesional comprobable mínima de cinco años en justicia climática, cambio climático, justicia ambiental, derechos humanos, política ambiental o campos relacionados.
- Experiencia comprobable en elaboración de investigaciones, diagnósticos, análisis de políticas públicas, estudios territoriales o documentos estratégicos.
- Conocimiento sólido del contexto mexicano y del marco normativo e institucional relacionado con cambio climático, medio ambiente y derechos humanos.
- Experiencia en metodologías cualitativas, entrevistas, sistematización y análisis de información y mapeo de actores.
- Experiencia de trabajo o interlocución con organizaciones de la sociedad civil, academia, comunidades, pueblos indígenas y/o personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente.
- Deseable experiencia en una o más de las siguientes materias: Acuerdo de Escazú, transición energética justa, minerales críticos, gobernanza del agua, adaptación territorial, financiamiento climático o empresas y derechos humanos.
- Capacidad de análisis estratégico, síntesis, redacción de documentos técnicos y formulación de recomendaciones orientadas a la toma de decisiones.
- Disponibilidad para realizar trabajo de campo y participar en reuniones presenciales y virtuales durante la vigencia de la consultoría.
- Alta capacidad de organización, autonomía, confidencialidad y cumplimiento de plazos.

VI. CONDICIONES ECONÓMICAS Y FORMA DE PAGO

Presupuesto Total	\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 MXN) IVA incluido
Tipo de contrato	Servicios Profesionales

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



TdRs Consultoría para la Elaboración de un Diagnóstico sobre Justicia Climática en México

Duración de la consultoría	8 meses, con inicio previsto en octubre de 2026 –mayo2027
Esquema de pago	- Por entregable bajo el esquema presentado adelante.
Gastos de trabajo de campo	Los gastos previamente autorizados para traslados, hospedaje, alimentación y demás actividades de trabajo de campo serán cubiertos por AIMX de manera independiente a los honorarios de la consultoría, conforme a sus políticas y procedimientos internos.

CRONOGRAMA DE ENTREGABLES:

ENTREGABLE	PORCENTAJE	FECHA DE ENTREGA
1. Plan de trabajo, cronograma y metodología	20%	30 de noviembre 2026
2. Estado del arte	20%	31 de enero de 2027
3. Mapa y análisis de estados /territorios prioritarios	15%	15 de marzo de 2027
4. Mapa de actores	15%	15 de abril de 2027
5. Análisis institucional e interinstitucional, diagnóstico estratégico final y recomendaciones	30%	15 de mayo de 2027

VII. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA

Enviar los siguientes documentos al correo: recursos.humanos@amnistia.org.mx antes del **30 de septiembre de 2026 a las 17:30 horas:**

Documentación obligatoria

Las personas físicas o morales interesadas deberán enviar:

1. Currículum vitae o perfil institucional, según corresponda.

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



2. Carta de motivos.
3. Constancia de Situación Fiscal vigente.
4. Propuesta técnica/metodológica.
5. Cronograma preliminar.
6. Referencias de proyectos anteriores.
7. Propuesta económica, desglosando impuestos cuando corresponda.

Colocar en el asunto del correo **“Consultoría para la Elaboración de un Diagnóstico sobre Justicia Climática en México”**

Fecha ideal de comienzo de la consultoría: 12 de octubre de 2026

Declaración de Igualdad

La igualdad y la diversidad son la esencia de los valores de Amnistía Internacional. Se espera que las personas empleadas trabajen de forma colectiva e individual para promover un enfoque constructivo y sensible ante la diversidad, en donde el trabajo de todas, todos y todes sea valorado y respetado.

Acciones afirmativas para la selección del personal acordes con las prioridades de la organización.

Tendrán preferencia mujeres, disidencias sexuales y personas racializadas no blancas.

Conflicto de intereses

Cualquier actividad pública, afiliación o apoyo a algún grupo u organización, así como la asociación personal u otro factor que pueda suponer o generar un conflicto de intereses con los principios de Amnistía Internacional (en particular con la independencia e imparcialidad de la organización), plantear una preocupación en asuntos de seguridad o evitar que la persona postulante pueda llevar a cabo sus funciones, podrá suponer la descalificación del mismo al puesto de trabajo descrito.

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva